REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO **DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 06 de Enero de 2014.-DECRETO ALC. Nº 019/2014.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3º; Código del Trabajo; Resolución Nº 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución Nº 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio Nº 229/13 de fecha 11 de Marzo de 2013, mediante el cual contrató bajo modalidad Código del Trabajo desde el 01 de Marzo de 2013 hasta el 31 de Julio de 2013, a doña JEANNETTE VICTORIA SEPULVEDA OSORIO para que se desempeñe como Inspectora para el Área de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio N°465/13 de fecha 20 de Agosto de 2013, mediante el cual se contrata a la trabajadora desde el 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2013; Instrucciones del Departamento de Educación para realizar anexo de contrato de trabajo lexiendiendo la fecha de duración del mismo a partir del 01 de Enero de 2014 en calidad indefinida; Certificado de obligación presupuestaria. Y, Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Regularicese, Apruébese y Ratifiquese el Anexo de Contrato de Código del Trabajo, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y doña JEANNETTE VICTORIA SEPULVEDA OSORIO, Inspectora, RUT 10.713.506-5, en virtud del cual se modifica el Contrato a Plazo Fijo Primitivo, extendiendo la duración del mismo a partir del 01 de Enero de 2014 en calidad indefinida.
- 2.- Manténgase la validez de las demás estipulaciones contenidas en el contrato primitivo.
- 3.- Impútese los gastos a la cuenta Nº 215.21.03.004, del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RAMÓN

ALLEGUILLOS CASTILLO

ALCALDE

REGIONAL TARAPACÁ, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECPET

JOSE VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: Contraloría Interesado Serv. Traspasados Dir. Control Encarg. Personal Carpeta